

	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA – CALDAS</p> <p>Ejecutivo. Rad. 2021-00278-00</p>	<p style="text-align: center;">CARRERA 2 N 16-04 PALACIO JUSTICIA TERCER PISO TELEFAX 8574135</p>
---	--	--

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

**EL JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA DORADA,
 CALDAS.**

HACE SABER:

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, se llevará a cabo la VENTA EN PÚBLICA SUBASTA del lote de terreno junto con la casa de habitación en el construida, distinguido como campamento N. 09 de la manzana B, con una cabida aproximada de 95,00 metros cuadrados, cuyos linderos, anexidades y demás especificaciones se encuentran contenidos en la escritura No. 1091 del 03 de junio de 1997, de la Notaria 24 de Santa Fe de Bogotá, según el decreto N.1711 de 06 de julio de 1984, identificado con F.M.I No 106-22362, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Dorada, Caldas, ubicada en la carrera 3 carrera 2 No. 43-65, Barrio Ferro México de este Municipio y que se encuentra embargado, secuestrado y avaluado.

- PROCESO:** EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
- RADICACION:** 173804089003-**2021-00278**-00
- DEMANDANTE:** NOHEMI TAPIA PRADO
 EFRAIN TAPIA TAPIA.
- DEMANDADA:** MARIA VIRTUD ARCILA SERNA
 C.C. NO. 30.350.296
- FECHA Y HORA:** CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM).
- BASE DEL REMATE** 70% DEL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE A SUBASTAR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS

Ejecutivo. Rad. 2021-00278-00

CARRERA 2 N 16-04
PALACIO JUSTICIA
TERCER PISO
TELEFAX 8574135

POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL BIEN INMUEBLE A SUBASTAR

NOMBRE E INFORMACIÓN DE CONTACTO SECUESTRE: RAMIRO QUINTERO MEDIDNA, TELÉFONO CELULAR NÚMERO: 3122456147

DURACION: 1 HORA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE

BIEN INMUEBLE	AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE	POSTURA ADMISIBLE 70% DEL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE	POSTOR HÁBIL QUIEN CONSIGNE EL 40%
Un lote de terreno junto con la casa de habitación en el construida, distinguido como campamento N. 09 de la manzana B, con una cabida aproximada de 95,00 metros cuadrados, cuyos linderos, anexidades y demás especificaciones se encuentran contenidos en la escritura No. 1091 del 03 de junio de 1997, de la Notaria 24 de Santa Fe de Bogotá, según el decreto N.1711 de 06 de julio de 1984, identificado con F.M.I No 106-22362, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Dorada, Caldas, ubicada en la carrera 3 carrera 2 No. 43-65, Barrio Ferro México de este Municipio.	\$52.083.000	\$ 36.458.100	\$ 20.833.200

Los interesados podrán hacer postura dentro de los **cinco (5) días** anteriores a la fecha del remate y dentro de la hora del inicio de la misma, a través de **archivo encriptado** cuya clave se solicitará al postor el día de la audiencia, y el depósito previsto en el artículo 451 (Depósito para

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO PROMISCOO MUNICIPAL LA DORADA – CALDAS</p> <p>Ejecutivo. Rad. 2021-00278-00</p>	<p>CARRERA 2 N 16-04 PALACIO JUSTICIA TERCER PISO TELEFAX 8574135</p>
---	---	---

hacer postura) documentos que deberán remitirse al correo institucional j03prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Así mismo, quien desee participar en la citada diligencia deberá informar al Despacho Judicial su interés y datos de contacto por el canal digital ya referenciado con **cinco (5) días de antelación** con la finalidad de informar el medio por el cual se realizará la citada diligencia.

Se indica a los interesados en la subasta que se va a dar trámite a la audiencia virtual del remate por medio de la plataforma **Lifesize**, a quienes se les enviará invitación oportuna a los correos electrónicos que suministran para tal fin.

Para ingresar a la mencionada subasta se ha dispuesto el siguiente link: <https://call.lifesizecloud.com/20323270>

La Dorada, Caldas, 15 de enero de 2024


JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
SECRETARIO